



RESUMEN EJECUTIVO

Entidades:	Ministerios de Medio Ambiente y Agua.
Referencia:	Auditoría sobre el desempeño ambiental asociado a la gestión de Contaminantes Orgánicos Persistentes.
Informe N°:	K2/AP07/E23-E1.
Objetivo:	<p>Objetivo general: Evaluar el desempeño ambiental asociado a la implementación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes para la protección de la salud humana y el medio ambiente. Los objetivos específicos fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Objetivo específico 1: Evaluar la efectividad de las acciones de coordinación del Programa Nacional de Contaminantes Orgánicos (PRONACOP's) asociadas a las medidas adoptadas para la reducción o eliminación de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP's), respecto a las liberaciones intencionales, no intencionales y existencias y desechos.• Objetivo específico 2: Evaluar la efectividad de las acciones de coordinación del PRONACOP's asociadas a la elaboración y actualización del inventario nacional de los COP's.• Objetivo específico 3: Evaluar la efectividad de las acciones de coordinación del PRONACOP's asociadas a la formulación de políticas y normativa relacionada a los COP's.• Objetivo específico 4: Evaluar la efectividad de las acciones y la coordinación del PRONACOP's asociadas al desarrollo de la educación, capacitación y sensibilización sobre COP's.• Objetivo específico 5: Evaluar la efectividad de las acciones y la coordinación del PRONACOP's asociadas a la elaboración y actualización de planes de aplicación.• Objetivo específico 6: Evaluar la efectividad de las acciones y la coordinación del PRONACOP's asociadas al fortalecimiento de la investigación, desarrollo y vigilancia sobre COP's.• Objetivo específico 7: Evaluar la efectividad de las acciones del PRONACOP's asociadas a la presentación de informes considerando las medidas desarrolladas. La eficacia de las mismas y los intervalos periódicos.
Fecha de emisión:	29 de diciembre de 2023.

Resultados:

Para lograr el objetivo general, «Evaluar el desempeño ambiental asociado a la implementación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes para la protección de la salud humana y el medio ambiente», se plantearon y lograron siete objetivos específicos relativos a la adopción de medidas para la reducción o eliminación de



esos contaminantes, la elaboración y actualización de inventarios, la formulación de políticas y normativas para su gestión, la elaboración de programas de educación y capacitación, la elaboración de planes nacionales de implementación, la realización de actividades de investigación, desarrollo y vigilancia y la información a la Conferencia de las Partes sobre las medidas adoptadas, la eficacia de éstas y los formatos e intervalos periódicos de presentación.

Los resultados de auditoría indicaron deficiencias en la gestión ambiental de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP's) respecto de seis de los aspectos evaluados: la adopción de medidas para la reducción o eliminación de esos contaminantes, la elaboración y actualización de inventarios, la formulación de políticas y normativas para su gestión, la elaboración de programas de educación y capacitación y sensibilización a las diferentes instancias que participan en la gestión de COP's, la elaboración de planes nacionales de implementación, la realización de actividades de investigación, desarrollo y vigilancia para mitigar los efectos de los COP's sobre la salud de la población y el medio ambiente.

Lo señalado significa que el desempeño ambiental de la entidad sujeto de examen, es decir el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal y el Programa Nacional de Contaminantes Orgánicos Persistentes como unidad desconcentrada, se vio afectado negativamente debido a que las deficiencias evidenciadas sobre la gestión ambiental de Contaminantes Orgánicos Persistentes.

Los resultados del examen tienen implicancias negativas que de manera directa y/o indirecta afectan a la gestión de COP's en nuestro país. Para contrarrestar esta situación se formularon ocho (8) recomendaciones destinadas a mejorar y corregir el desempeño ambiental de la entidad involucrada y con ello la gestión ambiental de los Compuestos Orgánicos Persistentes que permita cumplir los compromisos asumidos por Bolivia en el marco del Convenio de Estocolmo.

---O---